



CALCULO NOTA SICUE 2025/2026

La adjudicación de plazas de Movilidad Nacional será a aquellos estudiantes que cumplan los requisitos específicos de la convocatoria (puede consultarlos [aquí](#) – “Requisitos y condiciones de la convocatoria”).

La selección se llevará a cabo en función de la nota media de calificación calculada conforme al baremo de la convocatoria. Dicha puntuación se calcula en aplicación de la siguiente fórmula establecida en la [convocatoria CRUE de 5 de diciembre de 2024](#): suma de los créditos CALIFICADOS (esto es, **créditos superados con cualquier calificación y créditos suspensos**) y multiplicados por el valor de las calificaciones obtenidas en la escala 0 a 10 y dividida por el número de créditos totales CALIFICADOS al estudiante.

$$\text{Nota SICUE} = \frac{\sum(\text{Créd. Calificados} * \text{nota (0 - 10)})}{\text{Total créditos calificados}}$$

Se tendrá en cuenta únicamente la calificación obtenida en la última convocatoria, salvo el “NO PRESENTADO” no computará en el numerador ni en el denominador.

Así mismo, para su cálculo se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas durante sus estudios y hasta el curso anterior (2023-2024).

En caso de empate, siempre y cuando no se contradiga la normativa interna de la universidad, la cual prevalecerá en casos de conflicto, tendrá prioridad el estudiantado con mayor número de créditos con matrículas de honor. De continuar el empate, prevalecerán como criterios de prioridad el menor número de créditos suspensos y el mayor número de créditos superados, en ese orden. Para el cálculo de las notas medias se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas durante sus estudios y hasta el curso anterior.

Servicio de Acceso | sicue@uma.es | Edificio Pabellón de Gobierno – Paraninfo.
Ampliación Campus de Teatinos, Málaga



EFQM AENOR



COMUNICACIÓN
RESPONSABLE

